

Capital... 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España... 5'00 id.
Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Diario de la tarde de avisos y noticias

Año XXXVIII

Redacción y Administración
CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, jueves 4 de junio de 1908

Dirección telegráfica

«LUCHA» GERONA

Núm. 9470

ESTABLECIMIENTOS EN GERONA

Principal:
Abeuradors, 8



MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales = Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bóbina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA

Figueras
Calle de Ingenieros, 4
Palafrugell,
Calle de Caballers, 7

FOTOGRAFIAS DE GARCIA

GERONA

Montadas con los últimos adelantos con taller en Barcelona

Últimas novedades para comuniones 6 retratos album con ampliación 8 ptas.

Tengo el gusto de participar al respetable público que esta casa cuenta con numerosa dependencia y firmas de los mejores retocadores de retratos desde el día 20 de Abril.

Se hacen toda clase de trabajos por difíciles que sean, y con prontitud sin competencia.

GRAN ACEPTACION

Grandes ampliaciones de regalo en cada 6 retratos iluminados ó en negro á gusto del público.

ESTABLECIMIENTOS en Figueras, calle de la Junquera n.º 1, en Cassá de la Selva, calle de Abajo, n.º 27, y otras en construcción.

SOMBRETERERÍA

DE

TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10. - GERONA

Gran surtido de gorras de todas clases. Especialidad á la medida. Últimas novedades en sombreros de paja de todas formas.

Especialidad en trajes alpaca y dril para niños, pantalones, blusas y marineras sueltas.

Ramo particular para sacerdotes. Precios limitadísimos.

A LA NORMALIDAD.

El Rey ha firmado ya á propuesta de su Consejo de ministros, un Real Decreto por virtud del cual, se restablecen en las provincias de Barcelona y Gerona. los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º de la Constitución de la Monarquía, que habían quedado sin efecto por virtud de otra soberana disposición, desde el día 3 de Enero del corriente año.

Los artículos cuyo efecto se pone nuevamente en vigor, son los que se refieren á la detención de ciudadanos sin necesidad de mandamiento judicial, la inviolabilidad del domicilio y la imposibilidad de ser expatriado sin previa condena.

Cinco meses han estado pues, las provincias de Barcelona, y la nuestra, privadas de una parte de las garantías que otorga la Constitución; y ello porque? Porque, según decía el preámbulo del Decreto en que se acordó la suspensión, el Gobierno está decidido á no detenerse hasta dar plena satisfacción á los clamores levantados por los crímenes terroristas que venían cometiéndose en la ciudad de Barcelona.

Y porque, preguntamos ahora nosotros, se nos han vuelto á conceder todos los derechos de ciudadanía de que se nos privara? Es que se ha dado ya esa satisfacción? La misma incertidumbre que nos produjo la suspensión, nos causa el levantamiento, del que sin embargo nos alegramos ya que á juez de liberales, somos enemigos de toda medida excepcional que coarte la libertad bien entendida de los ciudadanos.

Protestábamos entonces de que por hechos que ocurrían en Barcelona, exclusivamente en Barcelona, sin que tuvieran la mas pequeña relación, ni ramificación en el resto de aquella provincia y mucho menos en la nuestra, se nos hiciera objeto de una medida de represión, que castigo es al fin privar á un individuo de lo que le pertenece, que no se justificaba en modo alguno, pues en igualdad de circunstancias que

Gerona, se encuentran Lérida y Tarragona y sin embargo á éstas no se las comprendía en la medida de excepción. Iguales circunstancias atraviesa la provincia de Gerona hoy, que atravesaba en el mes de Enero: que en Barcelona se han acallado por fortuna, los terribles sonos de las bombas homicidas, si es verdad, pero que hay hoy en Gerona que no lo hubiese entonces, ni que había entonces que no exista hoy? Es que vamos en lo sucesivo á ser arrastrados en la desgracia por nuestra hermana Barcelona?

La protesta de entonces, la reitaramos hoy: Gerona, no debe ser tratada al ras con Barcelona, y cuando en una precisen determinadas medidas, nos parecerá bien que se apliquen, pero no que, sin más razón que el capricho del que legisla se nos haga á nosotros responsables mancomunadamente, de lo que no nos es dable evitar y en lo que no tenemos la mas pequeña ni lejana participación.

Las leyes se dan á los pueblos para que las respeten y las Constituciones se conceden para que todos los ciudadanos en ellas se amparen; hagásenos cumplir en buen hora aquellas, pero no se nos, prive de estas sin motivo justificado.

G.

Los yankees pintados por sí mismos

A guisa de sermón cuaresmal, el R. Dr. R. E. Mc. Arthur ha dicho á sus compatriotas en un sermón, que se ha llegado á una grave crisis en la vida del pueblo norteamericano, pues ya tiene éste la anarquía verdadera, no la teórica francesa de 1840. Nueva York dice se ha hecho un hervidero de anarquistas, socialistas avanzados, huchakistas, y «manos negras», cuya audacia no reconoce límites, y, como los apaches franceses, no vacilan en destruir cuanto se opone al logro de sus deseos.

Estados Unidos está cobrando rápidamente fama de ser un país de los más desobedientes á las leyes y poco amantes del orden, aunque se cree á la cabe-

za de la civilización. En su alarma, invoca para contener la ola de la rebelión contra la moralidad y la propiedad á las autoridades judiciales y militares, y al mismo ejército. Otro doctor, Silverman (nombre muy yanqui y sugestivo), explica esta rebelión diciendo que, en gran parte, es debida á la avaricia de los propietarios centrales, empresarios, fabriles y dueños de máquinas y plantas electricas, exprimiendo sin piedad á los tímidos y á los pobres, y pide luz física y moral para el pueblo y medidas administrativas que las proporcionen.

Un sociólogo, Frederick van Esden, en una conferencia dada en Carnegie Hall declara que la Unión va al galope hacia el despotismo, espoleado por los que tienen monopolizada su riqueza. Según esto, el porvenir se hace más negro en el país vecino por la úlcera purulenta de la escasez creciente de trabajo; no hallando más remedio que en la voluntad de muchas mentes sanas y enérgicas, con caracter suficiente para arrastrar tras de sí á las masas, animadas de buena voluntad y siempre obedientes á los impulsos generosos.

Pero esto significa nada menos que la evolución del carácter y de la moral del pueblo, y ello es obra lenta y larga de la educación.

Empleando, sin embargo, la ironía que le inspira ese triste cuadro de la vida moderna yanqui, establece un parangón entre la suerte cabida á las antiguas civilizaciones griega y romana, caídas á pesar de haberse fundado en cimientos democráticos más firmes que los ya vacilantes de la República norteamericana.

En la raza sajona, la educación egoísta mata el sentimiento, y la vida moral se ahoga en la material, haciendo el pueblo esclavo de su insaciable afán de riqueza, que le hasta al fin y que le mata.

MÉTODO

de multiplicación abreviada

Es sin duda la multiplicación una de las operaciones que con más frecuencia se han de efectuar y su abreviación es el objeto de este modesto estudio.

No se trata de un nuevo procedimiento, si no de resucitar la fórmula que se empleaba hace varios siglos para hacer las multiplicaciones y que fué reemplazada, no se sabe por qué, por el procedimiento actual, que es menos rápido y no es más cómodo.

Bastará un solo ejemplo para que el lector pueda hacerse cargo del mismo; propengamos de multiplicar 436 por 359. Por el procedimiento habitual efectua-

riamos la operación del modo siguiente:

436
x 359

3924
2180
1408

156524

He aquí, ahora, el antiguo procedimiento:

Las unidades del producto provendrán del producto de las unidades del multiplicador; estas unidades, serán pues, el resultado de la multiplicación de 6 por 9, ó sea 54, ó 4 unidades que se anotan y 5 decenas que se retienen.

Las decenas del producto provendrán: 1.º, del producto de las decenas (3) del multiplicando por las unidades (9) del multiplicador; 2.º, del producto de las unidades del multiplicando por las decenas (5) del

436
x
359

multiplicador; 3.º, de las decenas retenidas (5). El número de estas decenas es pues: 3 X 9=27, más 6 X 5=30, más 5, lo que hace en junto 62 decenas. Se anota 2 y se retienen 6 centenas.

Las centenas del producto provendrán: 1.º, del producto de las centenas (4) del multiplicando por las

436
x
359

unidades (9) del multiplicador; 2.º, del producto de las unidades (6) del multiplicando por las centenas (3) del multiplicador; 3.º, del producto de las decenas (3) del multiplicando por las decenas (5) del multiplicador; 4.º, de las centenas reunidas (6).

El número de estas centenas es, pues: 4 X 9=36, más 6 X 3=18, más 3 X 5=15, más, lo que hace en suma 75. Se pone 5 y se retienen 7 millares.

Los millares del producto procederán: 1.º, del producto de las centenas (4) del multiplicando por las decenas (5) del multiplicador; 2.º, del producto de las decenas (3) del multiplicando por la centena (3) del multiplicador; 3.º, de los millares retenidos (7).

436
x
359

El número de estos millares es, pues: 4 X 5=20, más 3 X 3=9 más 7, hacen total 36. Se anotan 6 y se retienen 3 decenas de millar.

En fin, las decenas de millar del producto provendrán: 1.º, del producto de las centenas (4) del multiplicando

436
x
359

por las centenas (3) del multiplicador; 2.º, de lo retenido (3). El número de estas decenas de millar es, pues: $4 \times 3 = 12$ más 3 que hacen en junto 15, que se escriben.

De modo que sin pasar los productos parciales se ha obtenido el producto total 156524.

Con un producto de práctica todas las operaciones precedentes se efectúan fácilmente y cuando se habrá aplicado este método a una quincena de ejemplos, se le poseerá suficientemente para emplearlo con economía de tiempo en todas las multiplicaciones.

Si el multiplicando y el multiplicador tuviesen más de tres cifras, el procedimiento sería exactamente el mismo; sería preciso, naturalmente, un poco más de tiempo, pero aún menos que por el procedimiento ordinario.

ENRIQUE FIOLE Y GASENI.

XI CONGRES AGRICOLA

El proximo disapte s' inaugurarà el oncé Congrés de la Federació Agrícola Catalana Balear.

El Congrés tindrà lloch a la ciutat de Vich y durant sa celebració tindran lloch els següents actes.

DISSAPTE DIA 6

A les 9 hores del vespre: Llumínaries públiques y sardanes al Passeig per una orquesta vigatana.

DIUMENGE DIA 7

A un quart de 10: Arribada oficial dels senyors Congressistes, anantlos a rebre la Comissió Organitzadora.—A dos quarts de 11 del matí: Ofici en obsequi als Sants Martyrs, Patrons de la Ciutat, cantant l' Orfeó Català la missa *Alme Pater*.—A dos quarts de 12: Saludo del Orfeó Català devant la balconada de les Cases Consistorials.—A las 12: Sesió inaugural del Congrés al saló de la Columna de casa la Ciudad presidint l' Ilustríssim Sr. Bisbe y ab assistència del Ajuntamen y demés autoritats.—A les 3 de la tarde: Concert per l' Orfeó Català en el Teatre Principal.—A les 6 de la tarde: Segona sessió del Congrés al Teatre Principal.—A les 9 del vespre: Llumínaries públiques y sardanes al Passeig.—Reunió en el casino «L' Unió Comercial Vicense» en obsequi als senyors Congressistes.

DILLUNS DIA 8

A les 8 del matí: Inauguració, a la plasa d'en Balmes, del Concurs comarcal de bestiar.—A les 9: Tercera sessió del Congrés.—A les 12: Sardanes a la Plasa de la Constitució.—A les tres de la tarde: Quarta sessió del Congrés.—A les 6: Reparto de premis del Concurs comarcal de bestiar.—A les 9 del vespre: Llumínaries públiques y concert al Passeig per l' Orfeó Vigatà y la Xaranga Militar.—Funció al Teatre Principal.—Funció lírico-dramàtica a «Catalunya Vella» en obsequi als senyors Congressistes.

DIMARS DIA 9

A les 9 del matí: Quinta sessió del Congrés.—A les 12: Sardanes a la Plasa de la Constitució.—A dos quarts de 3 de la tarde: Clausura del Congrés Agrícola.—Durant els dies del Congrés estaran oberts al públich el Museu Arqueològic y el Temple Romà.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Alejandro.

SANTO DE MANANA.—S. Bonifacio.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Bernardas.

NOTICIAS

Muchas y muchas eran las personas que necesitado tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo difícil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo

cual se veían obligadas a situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión a Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse a tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado a su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado a la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 del corriente se inaugurará dicho establecimiento que contribuirá poderosamente a aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

En el teatro principal, se celebrará esta noche, el beneficio del primer actor y director D. Luis Alcalá quien lo dedica a los abonados y al público en general.

Las obras que ha escogido para su beneficio son: *El Husar de la guardia*, *Rosario de coral* (estreno) y *La Marcha de Cadix*, cuyo papel de Perez interpreta con mucho acierto el beneficiado.

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

Aseguran personas que suelen estar bien informadas, que un diputado solidario de los de más prestigio, renunciará el acta, una vez terminado el debate sobre la ley de Jurisdicciones, ó al reanudarse en el próximo otoño las sesiones del Parlamento.

Añaden las aludidas personas, que dicha renuncia no se debe a causa de orden política, sino al estado de salud del renunciante, que le impide cumplir las obligaciones de su cargo.

Si esta noticia se confirma, y el señor Junoy insiste también en su propósito, serán dos los diputados en Cataluña que renunciarán el acta.

Por cese de la industria de *Caja de Prestamos* que doña Maria Vila venía ejerciendo en esta ciudad, plaza de la Independencia núm. 15, se interesa a todos los imponentes retiren de la expresada Caja los objetos de su propiedad en el plazo más breve posible.

En la sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria (Barcelona) se constituirá en breve el consejo de guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa instruida por el coronel del octavo depósito reserva de caballería de guarnición en esta ciudad, don Manuel Jimenez y Morales de Setién contra un teniente coronel de infantería y algunos paisanos yecinos de Vidreras, acusados estos últimos de insulto a fuerza armada, hecho que ocurrió el 14 de Diciembre último en aquel pueblo.

En la última sesión celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País se dió cuenta de un oficio del Administrador general de la Compañía, de M. Z. A. en el que manifiesta no ser posible acceder a la petición que había formulado la Económica, para que el tren París-Barcelona-Cartagena, espres de lujo, se detuviera en esta ciudad y admitiera viajeros.

Los pianos «Ortiz y Cussó» S. F. H. A. se pagan siempre, modelo por modelo, cien pesetas más caros que cualquier otra marca española, pero el comprador adquiere triplicada, tanto en valor artístico como en valor intrínseco, la diferencia en el precio. Sus depositarios, Sobrequés y Reitz, Ciudadanos, 11, demostrarán siempre este aserto al comprador y al profesorado.

Ventás a plazos y alquileres.

Se ha recibido en todas las Capitánías generales una Real orden, procedente del Estado Mayor Central, que previene que se proponga a dicho Centro tema,

época y personal para efectuar los viajes de Estado Mayor de división, cuyas prácticas durarán 15 días y serán dirigidas en cada región por el coronel de Estado Mayor, auxiliado de un capitán del mismo cuerpo. Se constituirán los cuarteles generales de división, compuestos de un teniente coronel y un capitán de Estado Mayor, comandante de Artillería, otro de Ingenieros, comisario de Guerra y oficial primero de Administración militar, médico mayor y oficial aposentador; y los de brigada, formados en cada una por un comandante de Estado Mayor y un oficial segundo de Administración militar.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial en concepto de diputado, nuestro estimado amigo D. Carlos Cust de Miquelet.

Le felicitamos.

Impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas, aprobado por el negociado respectivo se venden en la Administración de este diario.

El tiempo ha sido hoy variable; a ratos ha lucido el sol, en otros se ha cubierto y han caído algunas gotas y siempre ha hecho un bochorno indicador de próximo cambio. Por la tarde, han caído algunos chaparrones y se han oído algunos truenos.

El Capitán general de esta región ha firmado los nombramientos de Cabo de distrito del somatén de Monells a favor de D. José Mercader Puig y de sub-cabo de distrito del de Riudellots a favor de D. Miguel Valentí Torres.

AVISO

Vinos puros y legítimos del Sindicato Agrícola de Espolla.

Se abrió la Sucursal en esta Ciudad en 15 del corriente Mayo, Cort-Real, 21.

Durante los próximos días 6, 7, 8, 9 y 10 del actual celebrará su fiesta mayor el pintoresco pueblo de San Felu de Pallarols, durante la que además de los festejos de costumbre se bailarán los típicos *Contrapás*, *Ball plà* y *Matadegolla* para los que hay contratadas dos orquestas.

En el propio pueblo ha producido gran entusiasmo la inauguración del servicio telefónico para comunicar con Olot y demás pueblos de aquella comarca.

Por el Ministerio de Fomento se ha aprobado el proyecto en presupuesto para la instalación de un faro de Puerto de la Selva.

Embutidos, clases superiores y no picantes.

De la Rioja, Burgos, y Extremeños.

Se vende en el COLMADO GELABERT

Se anuncia para dentro de breves días la visita del Director general de prisiones señor Rendueles al penal del Castillo de San Fernando.

Su viaje a Figueras, tiene por objeto inspeccionar el estado en que se hallan las obras del penal, por si es posible que en breve sean trasladados a él todos los penados de Tarragona, y cerrar definitivamente el presidio de esta última población.

Con que, prepárense los ampurdaneses a alojar la nueva remesa de penados que les anuncian.

Escriben de Llánsa que dentro de pocos días terminarán los trabajos de explotación y alcantarillado de la carretera en el término de Puerto de la Selva, quedando suspendido el trayecto desde dicho límite hasta la estación de Llánsa para tiempos mejores. Dicha suspensión la motiva el que los dueños de las fincas por donde ha de pasar la carretera se oponen a que el empresario empiece los trabajos de explotación sin que anticipa-

damente se les indemnice el terreno objeto del trazado.

HERNIADOS (QUEBRADOS).—VUESTRA curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero eléctrico magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tegido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, puerta del Sol, 9, Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 4 (1 tarde.)

En las Cortes

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Aparicio, se abre la sesión a las 3³⁰.

Se lee el acta de la anterior y el señor Soriano pide que se cuente el número de diputados. Entonces lo mayoría pide que se apruebe el acta en votación nominal. Queda aprobada por 87 votos.

Ruegos y preguntas.—El señor La Chica formula un ruego de interés local.

El señor La Cierva contesta diciendo que para remediar abusos no hay necesidad de mezclar los nombres de diputados ministeriales, por lo que cree un desahogo del señor La Chica lo dicho por el respecto del señor Marin de la Barceña.

El señor García Loma pregunta a la presidencia cuando se va a discutir el dictamen de la comisión de pensiones, concediendo una a la viuda del práctico mayor del puerto de Santander, que fue víctima de la explosión del *Machichaco*.

El señor Besada dice que el proyecto está en poder de la comisión correspondiente, que tiene noticia de que está se ocupa en la confección del dictamen, siendo también su deseo que se discuta pronto.

El señor Morote dice que la discusión de Marruecos no la conoce el Gobierno y sólo hace que pasemos el tiempo miserablemente exponiéndonos a un conflicto.

Por lo demás, dice, yo no puedo creer, como ha dicho el señor Villanueva, que la nación francesa cometa actos que no sean lícitos.

El señor Villanueva: Yo no he podido decir lo que me atribuye el señor Morote, pues creo que no he ofendido en nada a la República francesa, y, por otra parte, se han dicho conceptos más graves por Jaurés en la Cámara francesa. Allí ningún diputado se ha extrañado y aquí el señor Morote se ha extrañado de las manifestaciones mías.

El señor Morote: Es que no podemos decir nada de Francia, a fin de evitar que nuestra *entente cordiale* se rompa en las circunstancias actuales.

Su señoría es ahora antifrancesista, como fue en otro tiempo contrario a los Estados Unidos.

El señor Villanueva vuelve a protestar de estas manifestaciones y dice que el señor Morote no podrá demostrar eso.

El señor Morote: Ya lo creo.

El señor Soriano: Yo no puedo estar de acuerdo con el señor Morote en sus manifestaciones, pues las simpatías del

INSTITUTO FERRAN

Vacunación ANTIRRÁBICA
Ronda San Pedro, n.º 55, principal
BARCELONA (junto Arco Triunfo)

señor Villanueva hacia la República francesa me constan, así como las de la minoría liberal por la República española. (Risas).

Orden del día.
Jura el cargo de diputado el señor Llanes.
Continúa el debate de Administración local.

El señor Llorente apoya una enmienda al artículo 137.

Se desecha la enmienda, así como otra de los señores Calzada y Soriano.

Se desechan dos enmiendas de los señores Calzada y Arias de Miranda al artículo 138, después de defenderlas sus autores.

Se desechan otras tres enmiendas del señor Soriano, la primera de las cuales la defiende el señor Ranero, la segunda su autor, y la última la retira el señor Calzada.

Se acepta una del señor Alvarado al artículo 139, que coincide con otra del señor Alcalá Zamora, el cual retira la suya.

El señor Alvarado defiende otra al mismo artículo.

Le contesta el señor Maura, y es desechada la enmienda.

El señor Soriano apoya otra al mismo artículo, que no se toma en consideración.

El señor Romero retira dos enmiendas al mismo artículo, y se acepta una del señor Alvarado al artículo 140.

Se desecha una enmienda del señor Muñoz Chaves al artículo 143.

Se acepta una del señor Pérez Crespo, y se retirarán otras de los señores Calzada y Llorente.

El señor Muñoz Chaves apoya una enmienda al artículo 144, que es desechada, lo mismo que otra que apoya el señor Arias de Miranda.

Se leen varias enmiendas al artículo 146.

El presidente dice que se suspende esta discusión.

El señor Lombardero hace algunas manifestaciones, después de suspenderse el debate, y con este motivo se promueve un incidente, que corta la presidencia.

A las 7:30 se levanta la sesión.

SENADO

Presidiendo el general Azcárraga se abre la sesión a las cuatro menos cinco minutos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas: El señor Maestre se ocupa del proyecto de construcción de un polvorín en la vega de Murcia, exponiéndolos peligros que ofrecerá.

El ministro de la Guerra responde que obran en su poder los planos de los terrenos donde ha de instalarse el polvorín y opina que no ofrece peligro la instalación; pero de todos modos está dispuesto a nombrar una comisión que examine el lugar donde ha de instalarse dicho polvorín para que si lo estima conveniente se construya en otra parte.

El ministro de la Gobernación lee el proyecto de casas baratas para obreros.

Orden del día: Continúa la disposición del proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

El conde de Torrealaz reanuda su discurso, comenzado ayer, consumiendo el cuarto turno en contra.

Le contestan el señor Santos Guzmán, de la comisión, y el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate sobre la totalidad.

Hace historia de lo que quisieron hacer otros gobiernos respecto a la reforma de ley hipotecaria y defiende el proyecto.

Rectifica el conde de Torrealaz.

También rectifica el conde de Torna.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El conde de Bernard retira, en nombre de la comisión, el artículo 1.º y el párrafo 1.º del artículo 2.º

Queda aprobada la totalidad del dictamen y a las 7.15 se levanta la sesión.

REVISTA BURSÁTIL

Cotizaciones del 2 Junio de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'50
Títulos pequeños.	84'90
5 p. 100 amortizable	100'65
Municipales 4 1/2 p. 100	99'75
Alicantes 4 1/2 p. 100	102'50
Id 4 p. 100	98'25
Francia 2 1/2 p. 100	57'00
Almansas 5 p. 100	116'85
Acciones del F. C. Norte	71'65
Id. Alicante	96'25
Id. Orenses	27'35
Francos	13'75

ESANOFELE

CONTRA VENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus formas

DÓSIS CURATIVA:

6 píldoras diarias durante 15 días

DÓSIS PREVENTIVA Y

RECONSTITUYENTE:

2 píldoras diarias.



ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre púdica.

Rogamos a los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito, ALFREDO ROLANDO

Subida San Miguel 1, Barcelona

Aviso importantísimo

Para cuantas personas intervengan en sufragar caritativamente los gastos de entierro de un cadáver de este Hospital Provincial, LA NEOTAFIA tiene establecidos precios especiales, llamados de caridad. Diríjanse DIRECTAMENTE a este establecimiento UNICO en economía.

Cort Real, 18.--GERONA



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra el incendio, el Rayo, la explosión de gas, de la dinamita y aparatos de vapor

Fundada en 1835

Establecida en España desde 1848

Capital social 5000000 de francos

Fondos de garantía 88.000.000 de francos.

Siniestros pagados desde el origen de la C.º 211.381,971'56 frncos

Dirección general para la provincia de Gerona

JOSE GARCIA ALVAREZ
Plaza S Francisco, 18-1º

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 CTS

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea comprar marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera. A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen a cambio de ella otra precintada
- 3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se casta más cantidad
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen en seguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta en Gerona: Droguería y Farmacia del Dr. J. M.º Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Farmacia Roca, Plaza del Oli. Droguería Narciso Perez, Rambla Libertad. Silvio Pagés, Calle Santa Clara. Magaldi, Calle Platería.

Depositario general, J. M.º Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa da TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas a este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos. En los otros sistemas solo 84 ó 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse. Se deja a prueba a quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1. Lista de referencias entrelas muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial. Ramón M.º Almeda (Abogado)
Grober y Compañía. José M.º Oller (Procurador)
Joaquín Franquesa (Abogado) Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

DUCTOS VETERINARIOS

Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mistura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.
Unguento Flok. Fundente y resolutivo poderoso que no deja señales.
Anticoico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Unguento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos)

MOSTAZA VETERINARIA ESPECIAL

Referencias: JOSE FORGAS
Plaza del Correo 1.—Gerona
EN FIGUERAS, Juan Carbona

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID y principales del mundo.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor, es recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Desconfíe de las imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARÍS

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

¡Bastase el Producto verdadero con la Marca BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

GARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor ó enlace. Imprenta M. Llach.—Gerona, Imprenta de Manuel Llach.—Gerona.

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Éxito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.^a, Rambla Canaletas, número 5, Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.^a Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

PILDORAS VITALES
Las Heras
á base de Lecitina, Fosforo y Arsenal. - Remedio heroico para combatir la Anemia, Debilidad general y Neurastenia.
Caja. 3 pías.
Victoria, 6 y 8.
MADRID.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS
Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRE á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estomago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA - Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El día 21 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

PLATA

Línea para el Brasil

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el granioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, RIBOL y C.^a. Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal**. Cura radicalmente el **moquillo (brom)**, **viruela** y **mal de cuello**.—De venta en GERONA: Tienda de Granos y Pesca salada de DOMINGO BOXA, Rambla de Alvarez 8.

Representante general en España M. NOLLA, Poniente 13, Barcelona.

VERNET LES BAINS

Paraiso de los Pirineos. - En la falda del Canigó. (Cataluña Francesa)

Delicioso y fresco Balneario, á 7 horas de Barcelona.

Para el reumatismo, neurosis, convalecencias, vías respiratorias, etc.

Magníficos Hoteles, recientemente restaurados, con todo confort, ascensores electricidad.—Chalets amueblados.—Teatro.—Casino.—Juegos.—Sports.—Grandes jardines.—Centro de pintorescas excursiones.

Informes y folletos en la Agencia: Rambla de Sta. Mónica, 2, entresuelo.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

PANACEA ESTOMACAL
Las Heras
á base de Pancreatina, Pepsina purisima y Oxido magnésico.
Eficaz para la curación de las enfermedades del Estomago y demás afecciones del tubo digestivo.
5 pías.
VICTORIA 6 y 8, FARMACIA.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas, en las gastralgias, los Reumatismos articulares la siática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor remite por 350 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid.